



Pedido de cotización para el expediente N°: 30445

Foja 1

TALADRO Y MARTILLO

Directa por Bajo Monto 2899

Apertura: 23/07/2019 Hora: 11:00

1) DEBERÁ FIRMAR Y ACLARAR TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMAN LA OFERTA ECONÓMICA, INCLUIDA LA PRESENTE. NO SERÁ NECESARIO ACOMPAÑAR LAS CLAUSULAS GENERALES DEL PLIEGO, TODA VEZ QUE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA IMPLICA LA ACEPTACIÓN TOTAL Y LA ABSOLUTA CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL PLIEGO

2) DEBERÁ COMPLETAR TODOS LOS CAMPOS EN BLANCO EN EL CUADRO A CONTINUACIÓN:

- a. Si ofrece CANTIDAD distinta a la solicitada, tachar e indicar.
- b. FECHA DE ENTREGA : Si no se indica, se requiere en forma inmediata a la emisión de la Orden de Compra.
- c. MARCA / MODELO / PROCEDENCIA deberá indicarse solamente para bienes.
- d. La presente cotización se solicita INDEFECTIBLEMENTE EN LA MONEDA INDICADA PARA CADA RENGLÓN. Se desestimarán las que no cumplan con esta condición.

PROVEEDOR (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL) :

R	R/C	Cod. Artículo	Descripción	Unidad	Cantidad	Exc.	Fecha Entrega	Marca/Modelo /Procedencia	Precio Unit. IVA	sin IVA	Subtotal	Alcuota IVA
1)	365650	48154301	TALADRO PERCUTOR ATORNILLADOR INALAMBRICO TIPO BOSCH GSB 14.4-2	Pieza	2	0	21/08/2019		ARS			
2)	365651	50010176	MARTILLO ELECTRONUMATICO 2,4 KG - POTENCIA 620 w - DIAMETRO DE PERFORACION EN HORMIGON CON BROCAS 4-24 MM - VELOCIDAD DE GIRO NOMINAL 0-870 RPM - Nº DE PERCUSIONES 0-4850 RPM - FUERZA DE PERCUSION POR GOLPE 2,2 J - PORTAHERRAMIENTAS SDS-PLUS - PESO 2,4 KG.	Pieza	1	0	21/08/2019		ARS			

SUBTOTAL SIN IVA

MONTO IVA (SI CORRESPONDE, DE LO CONTRARIO, TACHAR)

TOTAL

Gobernación Córdoba
Sección de Adquisiciones
Area Contratos Nacionales
S.R. CASA DE MONEDA
Viernes, 05 de julio de 2019

Handwritten signature

Firma y sello del oferente



Pedido de cotización para el expediente N°: 30445
TALADRO Y MARTILLO
Directa por Bajo Monto 2899
Apertura: 23 /07/2019 Hora: 11:00

3) RESUMEN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

- a. Deberá cumplir con lo requerido en las Especificaciones Técnicas (puede contener condiciones de validez de la oferta).
- b. La presente contratación se encuentra alcanzada por sus Cláusulas Generales y Cláusulas Particulares.
- c. Deberá completar el Formulario del Decreto 202/2017 adjunto, con una vigencia de 1 año, por lo que se eximirá de presentarlo quien lo haya hecho dentro de ese plazo, excepto que hayan cambiado los datos suministrados, en cuyo caso deberá actualizarlos.
- d. La oferta podrá ser presentada por correo electrónico o en sobre cerrado, indistintamente (según detalle en Cláusulas Particulares).

INFORMACIÓN PARA EL CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO:

Lugar de entrega: Planta Don Torcuato. Panamerica Km 25.500. Don torcuato.


Condición de pago según lo establecido en Cláusulas Generales

Deberá abonar el impuesto a los sellos sobre el valor neto de la orden, a la alcuota del 1% y soportarlo a su cargo, presentando fotocopia del pago junto con el original como condición de pago de facturas.

A los efectos de poder realizar el pago, las facturas deberán emitirse en la misma unidad de medida solicitada por Renglón.

A los efectos de poder generar las conformidades para el pago, deberá indefectiblemente presentar en Mesa de Entradas remito del servicio/producto contratado a nombre de administración de Almacenes.

Gabriela Roldo Córdoba
Sector Adquisiciones
Área Compras Nacionales
U. E. CASA DE MONEDA
viernes, 05 de julio de 2019


Lic. Guillermo Lerario
Coord. de Finanzas y Compras
S.E. CASA DE MONEDA

Firma y sello del oferente